



PLAN DE ESTUDIOS 2027

Tecnicatura Superior en Mecánica

Especialización en Autos Híbridos y Eléctricos

DENOMINACIÓN OFICIAL Técnico Superior en Mantenimiento de Automotores Híbridos y Eléctricos	DURACIÓN 3 años
CARÁCTER Carrera oficial - Resolución 3785/22	ENFOQUE FORMATIVO Mecánica, electricidad, electrónica, software y electromovilidad

Documento informativo para aspirantes

Presenta el perfil profesional, la inserción laboral, el régimen académico, los requisitos de ingreso y la estructura curricular de la carrera en un formato institucional y de lectura simple para futuros estudiantes.

Grupo TEA Educación

INFORMACIÓN GENERAL

Presentación de la carrera

La Tecnicatura Superior en Mecánica, con especialización en autos híbridos y eléctricos, está orientada a formar profesionales con una sólida base técnica y práctica para diagnosticar, mantener, reparar y gestionar sistemas mecánicos, eléctricos, electrónicos y de propulsión de automotores de última generación.

La propuesta integra tecnologías convencionales, híbridas y eléctricas, con metodologías de diagnóstico avanzado, uso de instrumental especializado, lectura de documentación técnica y aplicación de normas de seguridad, calidad y protección ambiental.

PERFIL	TECNOLOGÍAS	PRÁCTICA	PROYECCIÓN
Técnico superior con formación integral	Combustión interna, híbridos y eléctricos	Talleres, diagnóstico y mantenimiento	Empleo, gestión y emprendimientos

Perfil profesional del egresado

El egresado estará capacitado para intervenir sobre vehículos con motores de combustión interna, híbridos y eléctricos. Su formación le permitirá actuar en áreas de diagnóstico, mantenimiento, reparación, supervisión, planeamiento y gestión de la calidad.

Además, contará con herramientas para comprender la evolución tecnológica de la industria automotriz, integrar conocimientos de mecánica, electrónica, electricidad, software y electromovilidad, y resolver problemas reales en contextos profesionales.

Competencias principales

- Diagnosticar fallas mecánicas, eléctricas, electrónicas y de software mediante equipos de diagnóstico y herramientas especializadas.
- Realizar mantenimiento preventivo, predictivo y correctivo en vehículos convencionales, híbridos y eléctricos.
- Intervenir sobre sistemas de propulsión, transmisión, dirección, suspensión, frenos, seguridad, confort y comunicaciones vehiculares.
- Operar con seguridad sobre sistemas de alta tensión, baterías de tracción y componentes eléctricos de vehículos electrificados.
- Interpretar documentación técnica, manuales de fabricantes, planos eléctricos y protocolos de diagnóstico.
- Aplicar criterios de eficiencia energética, sustentabilidad y gestión ambiental.
- Organizar, supervisar y gestionar talleres, concesionarios y servicios técnicos especializados.
- Coordinar equipos de trabajo y liderar procesos de mantenimiento con criterios de calidad, productividad y mejora continua.
- Desarrollar emprendimientos propios vinculados al mantenimiento, reparación, diagnóstico y consultoría técnica automotriz.
- Mantener una actualización tecnológica permanente frente a la evolución de la industria automotriz.

PROYECCIÓN PROFESIONAL

Inserción laboral y propuesta institucional

La carrera responde a una demanda laboral vinculada con empresas del sector automotriz, concesionarios, industrias, transporte, centros de diagnóstico, servicios técnicos especializados y emprendimientos propios.

Ámbitos de desempeño	Ámbitos de desempeño
• Emprendimientos propios de servicios automotrices	• Terminales automotrices
• Concesionarios oficiales	• Talleres especializados multimarca
• Empresas de transporte y logística	• Empresas de autopartes
• Centros de diagnóstico vehicular	• Empresas de electromovilidad
• Servicios técnicos de vehículos híbridos y eléctricos	• Departamentos de mantenimiento de flotas
• Instituciones educativas y centros de capacitación técnica	

Cualidades del egresado TEA

El egresado de TEA será un profesional preparado para trabajar sobre la totalidad de las tecnologías automotrices actuales: motores de combustión interna, sistemas híbridos, vehículos eléctricos, electrónica automotriz, diagnóstico computarizado y gestión integral del mantenimiento.

Vehículos a combustión	Vehículos híbridos	Vehículos eléctricos
------------------------	--------------------	----------------------

Sello institucional

La propuesta educativa de TEA se sostiene en una formación práctica impartida por profesionales en ejercicio, con un puente efectivo entre el mundo educativo y el mundo profesional. La carrera incorpora equipamiento específico, criterios técnicos actualizados y convenios de pasantías con empresas del sector.

Valor diferencial

El plan destaca un alto nivel de exigencia académica, formación práctica y vinculación con el sector profesional como elementos centrales de la propuesta institucional.

ORGANIZACIÓN CURRICULAR

Estructura del plan de estudios

Denominación oficial del título: Técnico Superior en Mantenimiento de Automotores Híbridos y Eléctricos. Duración: 3 años.
Carrera oficial Resolución 3785/22.

Primer año

Espacio curricular	Régimen de aprobación	Campo formativo
Mediciones y Diagnóstico Mecánico	PD	Técnico específico
Motores de Combustión Interna	PD	Técnico específico
Sistemas de Transmisión	PD	Técnico específico
Mediciones Eléctricas y Electrónicas	Final obligatorio	Técnico específico
Máquinas Eléctricas	PD	Técnico específico
Sistemas de Frenos	PD	Técnico específico
Inglés I	PD	Lenguaje técnico
Inglés II	Final obligatorio	Lenguaje técnico
PRÁCTICA PROFESIONALIZANTE I Y II		

Referencias de aprobación

PD refiere a espacios indicados como promoción directa en el plan original. "Final obligatorio" identifica los espacios curriculares que requieren examen final según la estructura informada.

ORGANIZACIÓN CURRICULAR

Segundo año

Espacios curriculares

Espacio curricular	Régimen de aprobación	Campo formativo
Tecnología de Control	PD	Técnico específico
Sistemas de Acumulación Eléctrica	PD	Técnico específico
Sistemas Híbridos y Eléctricos de Propulsión	Final obligatorio	Técnico específico
Sistemas Autotrónicos	Final obligatorio	Técnico específico
Sistemas de Suspensión	Final obligatorio	Técnico específico
Sistemas de Dirección	Final obligatorio	Técnico específico
Calidad, Seguridad y Ambiente	PD	Gestión y seguridad
Estadística, Costos y Gestión de la Producción	Final obligatorio	Gestión
PRÁCTICA PROFESIONALIZANTE III Y IV		

ORGANIZACIÓN CURRICULAR

Tercer año y régimen académico

Espacios curriculares

Espacio curricular	Régimen de aprobación	Campo formativo
Metodología de la Gestión	PD	Gestión
Confort y Comunicaciones	PD	Técnico específico
Taller de Actualización Tecnológica	PD	Actualización técnica
Taller de Comunicación	PD	Comunicación profesional
Tecnología, Trabajo y Sociedad	PD	Socio-profesional
Gestión de Emprendimientos	Final obligatorio	Gestión
PRÁCTICA PROFESIONALIZANTE V Y VI		

CONDICIONES ACADÉMICAS

Régimen académico marco

- Asistencia mínima del 60 % en cada espacio curricular.
- Calificación mínima para aprobar la cursada: 4 (cuatro).
- Calificación mínima para promoción directa en materias promocionables: 7 (siete).
- Calificación mínima para aprobar el examen final: 4 (cuatro).
- Las Prácticas Profesionalizantes se aprueban con 7 (siete), sin examen final.
- Todo espacio curricular con examen final se evalúa ante una comisión conformada por dos profesores y presidida por el profesor del espacio curricular.

Requisitos de ingreso

- Original del título secundario legalizado.
- Ficha de inscripción completa y firma del reglamento interno.
- Foto del DNI.
- Certificado de apto psico-físico otorgado por una entidad pública.
- Pago de matrícula.